

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ROUSSE, PASCUAL - Sep -- Oct LEY 26508

VISTO

- El vencimiento del cargo del Sr. Méd. ROUSSE, PASCUAL (Legajo N° 27381), en la Cátedra de Cirugía II UHC 2 del Hospital Nacional de Clínicas, el día 31/08/2023, RD N° 4323/2023, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Méd. ROUSSE, PASCUAL (Legajo N° 27381) reviste los cargos de Profesor Asistente (DSE) interino en la Cátedra de Cirugía II UHC 2 del Hospital Nacional de Clínicas y Profesor Asistente (DS) por concurso de la Cátedra de Medicina Legal hasta 31/05/2024;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de ésta Facultad, Prof. Dr. Rogelio Pizzi; Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Méd. ROUSSE, PASCUAL (Legajo Nº 27381), en el cargo de Profesor Asistente (DSE) interino de la Cátedra de Cirugía II UHC 2 del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 01/09/2023 hasta el 31/10/2023.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Méd. ROUSSE, PASCUAL (Legajo Nº 27381), de continuar en su cargo deberá realizar nota por gde con el Visto Bueno del Profesor Titular de Cátedra, con la antelación mínima de un mes al vencimiento del mismo.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.